

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
OFICINAS: GERONA 28.

La correspondencia al Administrador da
EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

Suscripción: Almería: 1'50 ptas. al mes

Provincia: 5 ptas. trimestre

Director: José L. Fernández.

Almacén de coloniales
JUAN SÁENZ CASERO,
3, Plaza de San Sebastián, 8.

Existencias de aceites, alambres, azúcares, bacalao, bujías, café, caña-mo, cebada, chicletes, conservas, garbanzos, habichuelas, harinas, jábanos, maíz, papel, petróleo, pimiento molido, salvados y vinos finos de mesa.

Cocinas económicas portátiles

ALIMENTADAS POR PETRÓLEO

comodidad, prontitud, aseo, ningún olor, ningún peligro

Hornos y hornillos de todas clases

Cocinillas para campo, viaje, cacería, eccétera.

Precios excepcionales

De venta en todas las Lampisterías, Ferreterías y Bazar de la provincia.

LA ELEGANCIA

Gran sastrería única en su clase

—DE—

Cristóbal Padilla
Glorieta de San Pedro, 11 y 12
ALMERIA.

Acaba de recibir todos los géneros de la presente temporada.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles
DE

GENARO RUIZ GIL,
Paseo del Príncipe 18 (Passage) y

Mercado 3

Quesos de bolla, plato, oveja y Mahón, calidad superior. — Riquísimos chorizos y longaniza de Salamanca. — Jamones de Serrón. — Sobrasada. — Salchichón. — Miel y diversidad de arséulos.

Almacén

—DE—

MADERAS Y MAQUINAS DE SERRAR
—DE—

Angel Pastor Giménez

CALLE DE APOLO

Participo a mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar, que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo, frente á la puerta lateral del Teatro.

Thomas Morrison y Company Limited

Calle Pescadores. — ALMERIA

Alambre Belga superior. — Sulfato de cobre.

Azufre italiano. — Arados de vertedera giratoria.

Abonos químicos. — Dulas de Roble.

Arcos catalanes. — Hierros y aceros.

Básculas y puentes-básculas. — Cementos y calas.

Albayaldes y Minies.

Herramientas de todas clases.

Tuberías de hierro y plomo.

Chapas de zinc para pino.

Traviesas de vías.

Almacén de coloniales

Yardas y esterillas

Almacén de coloniales

Yardas y ester

Congreso naval

Clausura del Congreso

Comenzó la sesión bajo la presidencia del Ministro de Marina, señor Duque de Veragua, á las cuatro menos cuarto, dándose lectura al acta de la anterior por el Sr. Secretario. El Sr. Aznar pide la palabra para que se exponga por escrito el voto de gracias que se votó ayer á favor del Centro del Ejército y de la Armada, siendo aprobada esta petición y el acta.

Imediatamente después, leó un bien pensado discurso el Sr. Nieto, representante de la Económica de Palencia, en el cual hace presente que Castilla entera se adhiere con entusiasmo á la idea de la creación de una marina de guerra, no solo por razón del engrandecimiento de España, sino por motivos de propia conservación.

No debe aplazarse la satisfacción de esta necesidad, siendo preferible dejar á nuestros hijos unos cuantos millones más de deuda y la seguridad de su existencia, que no dejarlos expuestos á las eventualidades de la ambición de las demás naciones.

No debemos aquí buscar el movimiento del pueblo para proteger la formación de una marina; donde debe buscarse el auxilio es en la prensa.

Es leido este admirable trabajo tan deprisa, que no puede transcribir la pluma todas las ideas en él contenidas; así pues, solo he de decir, que al terminar fué justamente aplaudido.

Después empieza á hablar el señor Záhonero, representante de la Económica de Segovia, el cual dice que debe el pueblo conocer lo que es marina y lo que es ejército, porque de este modo podrá saber lo que es patria.

Yo abogo, dice, por la popularización de la marina y el ejército y entiendo que esta misión le está reservada á la prensa, que ha de divulgarla.

(El Sr. Záhonero es objeto de una cariñosa ovación.)

El Sr. Marqués de Villasegura, representante de las Económicas de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas (Gran Canaria) empieza diciendo que se ha visto con gran sentimiento que este Congreso, se ha mirado en Madrid con gran indiferencia, y quisiera que esta indiferencia se trocase en odio, porque éste no está lejos del amor.

Se extiende después en largas consideraciones acerca de la creación y reorganización de la marina de guerra Española.

Después hace uso de la palabra el Sr. Cervera, que dice que rechaza con toda energía la ley de contabilidad general del Estado, por la que se tarda nueve meses en tramitar el expediente incoado para esquilar á cuatro mulos y un borrico. (Grandes aplausos)

El Sr. Isern pide la palabra, y después de una breve llamada de la presidencia, haciéndole saber que hoy no es día de debates, se le concede.

El Sr. Isern, dice que podemos marcharnos completamente satisfechos á nuestras casas, pues aquí no hemos venido á construir buques ni á reunir millones.

Hemos venido, dice, á hacer una obra de sentimiento y de propaganda y esto lo hemos conseguido, con creces; no puede decirse, pues, que aquí hemos venido á perder el tiempo; hemos traído un programa claro, explícito, y se ha cumplido.

Además aquí se ha realizado otra obra que no aparece, pero que no por eso es menos fecunda; desde hoy en adelante, ya no se podrá decir que los marinos están solos.

Mucho de lo que ocurrió cuando el desastre con la marina, sucedió también con el ejército; aquellos fueron á pelear sin barcos y sin prácticas; el ejército, también se hallaba formado por débiles jóvenes inexpertos.

Examina con cuidado la inversión de los pasados presupuestos, y de este examen resulta que hoy debíramos tener 2000 millones de pesetas sin deudas, si se nos hubiese administrado bien.

Está en el ánimo de todos que si una administración sabia acabase con la ocultación de la riqueza, sin necesidad de nuevos impuestos, tendríamos hoy el dinero bastante para la formación de una escuadra formidable.

Entiende con el Sr. Záhonero que es preciso, indispensable, si no se puede de otro modo, ir de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo, publicando la verdad de que sin marina no hay patria y por eso llama á la prensa, á sus hermanos, pues él también pertenece á la prensa, para que haga la propaganda de la idea.

Es un ejemplo digno de aplauso y

de reconocimiento, el que ha dado la Sociedad Económica de Amigos del País de Almería al vender su casa, su solar, para atender á los gastos que sus iniciativas han ocasionado y pide al Ministro de Marina que se le dé la recompensa que merece esta noble Asociación.

El Sr. Puente, pide la palabra y concedida, dice que la obra de este Congreso es la más grande; es la de la reconciliación, de una madre con sus hijos.

Dice ayer el Sr. Palome, que el marino mercante es más marino que el de guerra y así es la verdad, pues hoy como han de ser más marinos los de guerra, si carecen de barcos donde poder cruzar los mares?

S. extiende después el Sr. Puente en aclaradas consideraciones acerca de los sentimientos que ahora embargan los corazones de todos los marineros.

(Muchos y nutridos aplausos.)

El Sr. Spottorno, comienza á hablar, haciendo presente que piensa hablar poco.

Dicen algunos, manifiesta, que venimos á pedir la luna; pues bien yo entiendo que en efecto, venimos á pedir la luna, pero ya que no se nos da la luna, que nos dé al menos un pedacito de ella.

Termina el Sr. Spottorno y concede la palabra al Sr. Fernández Caro, que con fácil diisión manifiesta que el país debe tener conocimiento de la verdad toda; que no debe ocultárselle nada y que debe desfarse lo que es indispensable recoger grandes sumas, no para un momento, sino para que se repitan estas peticiones, pues el sostenimiento de una escuadra necesita constantes sacrificios.

Muchos años de estudio; infinitos gastos, constantes desvelos son indispensables para conseguir la formación de una escuadra, y esto debe conocerlo el pueblo para que después no se exijan responsabilidades que no existen.

Al lado de estos males, deben también manifestarse al pueblo las innumerables ventajas que consigue trae la formación de una marina.

Al terminar el orador fué calorosamente felicitado por los concurrentes, levantándose el Sr. Labra, representante de la Económica en Oviedo.

Empieza el Sr. Labra diciendo que los varios discursos pronunciados por los diversos señores que aquí han tomado parte, le han hecho formar su opinión con respecto á este asunto que antes desconocía, y que por ella no puede menos de afirmar que la creación de una marina es indispensable en nuestra Patria.

Prosigue diciendo que esta resurrección de las Sociedades Económicas, constituye una de las más hermosas páginas de su historia.

«Más allá que el desastre, apenas el pesimismo que se vé hoy en todos los corazones, creemos que nadie era semejante á nosotros y hoy creemos jamás podremos vindicar nuestras culpas.»

«Se nos dice que nos reducemos á cultivar nuestro terreno, que nos satisfagamos con nuestra pequeña; que para nosotros ya no existe regeneración posible.... ¡Basta!... es preciso demostrar que tenemos; ¡que podemos!...»

(En este momento el público entusiasta interrumpe con multitud de bravos y aplausos.)

No es posible seguir con todos tales crónicas tan elocuentes; los párrafos hermosos se suceden con tal profusión que no se pueden reproducir todos.)

El Congreso no ha venido á hacer más que una afirmación y ya se ha hecho,

Se hace con mucha frecuencia esta pregunta: ¿Puede España crear una escuadra poderosa? ¿Tiene medios para atender á las exigencias de una potencia naval? Este argumento, triste es decirlo, solo puede contestarse de este modo. ¿No puede España cumplir las condiciones esenciales que necesita reunir para su existencia nacional, cual es la de tener una escuadra? Pues es indispensable, si quiere ser nación que haga los sacrificios precisos para llenar esta condición si quisiera tener una vida autónoma; vida que solo se consigue siendo una potencia naval y tiene un ejército convenientemente organizado, único medio de lograr la unidad de la Patria.

(Grandes y prolongados aplausos.)

Continúa hablando de la vida económica de la nación manteniendo una escuadra y dice que si la formación de una marina de guerra es la mejor garantía de la marina mercante, claro es que bajo el punto de vista económico es también necesaria.

Yo que soy optimista, dice, quiero que se determinen los conceptos, que se conozcan perfectamente las condiciones en que nos encontramos con respecto á las demás naciones, por

que no obstante mi optimismo, temo que si nuevamente ocurriese como cuando el levantamiento de España entera contra los Estados Unidos en 1897, quizás volveríamos á creernos indomables.

En párrafos brillantísimos, habla de la situación de España hoy en el mundo civilizado y de la representación que pudiera tener el día de mañana.

Recomienda que la propaganda no consiste en palabras de un momento; que la propaganda solo puede y debe hacerse como se hace en Inglaterra, un día y otro y otro, y cansar si es preciso, y no terminar hasta tanto que se consiga nuestro objeto.

Reavumiendo, dice que este hecho viene á ser una protesta de que deseamos que haya Patria, y termina saludando al Presidente de la sesión, á la Económica de Almería y á los demás señores que forman el Congreso.

El Sr. Ministro de Marina concede la palabra al Sr. Lopez Perez (D. José), que en una oración hermosa manifiesta la seguridad que abriga de que sin marina, España dejará bien pronto de ser un estado soberano.

«Habréis de decir, dice á los congresistas, á las Sociedades que representan, los excelentes resultados del Congreso; la cariñosa acogida que S. M. nos ha dispensado y el afecto con que el Ministro de Marina ha hecho suya la idea.»

Habla luego de la desconfianza que ha mostrado algún periódico acerca de la utilidad de las conclusiones de este Congreso y para demostrar como se equivoca ahí tiene la memoria técnica escrita en el año pasado, para ver el mejor medio de formar una escuadra.

Para los señores que entienden que es ineficaz la acción de este Congreso, conviene que sepan que en breve se dispondrán nuevos congresos de Económicas.

Recogiendo la alusión de D. Damián Isern respecto á la venta de la casa de la Económica, dice que sea ésta el primer grano de arena para la consecución del fin que les ha reunido.

(El Sr. Lopez Perez fué muy aplaudido al concluir.)

Imediatamente levántase el señor Duque de Veragua, el cual habla de los deberes que tienen nuestros gobernantes de atender á guardar las costas extensas de España.

«Hemos perdido nuestro poderío colonial, dice, pero al otro lado del Océano hay aún pueblos que hablan nuestra lengua y cuyas relaciones, al parecer, cada día se estrechan más con las de la madre patria, y es preciso que nuestros barcos mercantes, tengan un apoyo en los de guerra.»

«Yo defiendo, dice, defendido y defenderé la necesidad de la formación de una marina de guerra, en relación con nuestras necesidades; estoy en el gobierno, dice, con estos compromisos que ofrecí cumplir y cumpliré en la medida de mis fuerzas.»

No creo que sea preciso fomentar primero el comercio y la industria que la marina; entiendo que todo lo que puedan llamar fuerzas vivas sociales, deben fomentarse simultáneamente.

Termina por último, diciendo que trae un encargo honoroso de S. M. la Reina, en nombre de su Augusto Hijo, aceptando el nombramiento de Presidente de honorario de la Sociedad dedicada al fomento de la marina de guerra.

Al concluir de hablar el Sr. Ministro de Marina, declaró terminadas las sesiones de este Congreso, dándose algunos vivas á S. S. M. M.

Por causas independientes de su voluntad ha tenido que regresar á esa noche después de la sesión solemne de clausura y antes de la celebración del banquete, que en honor á los representantes de las Sociedades Económicas de España, se celebrará en el salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada el día 30 del corriente, nuestro exento amigo, el Vice presidente de la Sociedad Económica, D. Ramón de Cáceres Sanchez.

JOSÉ L. FERNÁNDEZ.

Madrid 28 Mayo 1901.

Instrucción pública

La Gaceta del 28 del actual publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de exámenes y grados de 10 del corriente.

Dice así la citada disposición:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1º Los Claustros de Profesores de las Universidades, Institutos y Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, procederán con toda urgencia

á formar y remitir á este ministerio los cuestionarios de temas para el ejercicio escrito de los exámenes de grados y reválidas, conforme á lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento.

2º Los Claustros de Profesores de las Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, formarán asimismo los programas de ingreso en las mismas, remitiendo un ejemplar á este ministerio una vez que hayan sido aprobados.

3º Los Claustros de Profesores de las Facultades de Filosofía y Letras y los de Ciencias, procederán inmediatamente á formar y remitir á este ministerio los programas que han de servir de base para el cuestionario único de ingreso en la Facultad, con arreglo á lo preceptuado en el último párrafo del artículo 7º del Reglamento.

La fiesta de hoy

En el pintoresco jardín que el senador D. José González Caetano preparó en el huerto de Acosta, se ha celebrado hoy el banquete que amigos cariñosos y entusiastas han ofrecido al ilustre diplomático almeriense, don Pedro Jover y Tovar.

En la mesa, artísticamente preparada por el jefe de comedor del selecto Hotel Londres, Cayetano Calvano, ocupan asientos los siguientes señores:

Don José Roselló, D. Francisco Cordero, D. Ramón Orozco, D. Manuel Orozco, D. Joaquín Jiménez, D. Baldomero Pérez, D. Joaquín Acuña, D. Joaquín Ramón, D. Rafael Díez, D. Francisco Losana, D. Emilio Pérez Cordero, D. Bernabé Gómez, D. Juan Moldero, D. Eduardo Ibáñez, D. Nicolás López Rull, D. José Dominguez, D. Eduardo Pérez Ibáñez, D. Antonio Pérez Cordero, don José Foroví, D. Bernardo Capulino, D. Antonio Cáiz, D. Lorenzo Gallardo, D. José de Quiñones, D. Francisco Jover, D. Enrique Tovar, don Antonio Ledesma, D. Antonio González Egea, D. José Roda Rodríguez, D. Mariano Sánchez, D. Mario Sorel, D. José Jesús García, D. Pedro Espinar (hijo, por susurro de su señor padre), D. Andrés Martínez, don Santiago Peydro, D. Emilio Galisteo, D. Guillermo López Ruiz, D. José Spreafico, D. Antonio Pérez Núñez, D. Vicente Abad, D. Francisco Oller, D. F. Javier Cervantes, D. José Gómez Rosende, Don Emilio Pérez Ibáñez, D. Santiago Fries, D. Trinidad Giménez, Montijo (D. R) y el Director del Regional, D. Alberto Calderón.

El Director de EL REGIONAL

Después hizo uso de la palabra con el grrecio que le distingue, D. Enrique Tovar, y por último, el notable fotógrafo Sr. Lucas, hizo una fotografía de todos los asistentes, los cuales fueron obsequiados con artísticos bouquets.

Los almerienses se felicitan y felicitan á V. E. por el nombramiento del Sr. Jover para la Presidencia de la Comisión española delimitadora en Guinea y Sahara, que ha de ser punto de partida de la regeneración del poder colonial de nuestra Patria.

Por Almería,

El Director de EL REGIONAL

Después hizo uso de la palabra con el grrecio que le distingue, D. Enrique Tovar, y por último, el notable fotógrafo Sr. Lucas, hizo una fotografía de todos los asistentes, los cuales fueron obsequiados con artísticos bouquets.

Los señores Cervantes y Roselló, organizadores de tangradable fiesta, fueron muy felicitados.

Las Juntas directivas del Círculo Mercantil y Cámara de Comercio, interpretando los sentimientos de Almería y queriendo honrar merecidamente al ilustre diplomático, ha dirigido una exhortación al Comercio a fin de que mañana asista al Círculo á las nueve del día, para despedir al Sr. Jover.

Nadie duda que el Comercio almeriense responderá como siempre y que Almería entera acudirá á despedir á tan insignie patrício, pues con ello se honra y honrará á España.

El Director de EL REGIONAL

El ilustre diplomático visiblemente emocionado agradeció al Sr. Roselló sus cariñosas palabras y con el profundo conocimiento que tiene de las cuestiones diplomáticas, dice que España no es el pueblo degenerado que muchos creen y confía, en que la nación se levanta de su postración, para recobrar su antiguo poderío.

Yo recuerdo—decía el Sr. Jover—aqueles días luctuosos para la patria en que desde Lima llorábamos las incomprendibles desgracias de España; pero los que vemos á Guinea no humillaremos la gloria enseña de la patria, sino que vamos á levantarla y hacerla respetar.

Yo os prometo—continuó el orador—que llegado el momento supremo deizar la bandera española en aquellas remotas regiones, yo colocaré en su asta una A. cifra de la ciudad de Almería, patria de mis amores.

(Grandes y ruidosos aplausos.)

El Sr. Jover termina su hermosa oración, dando seguridades de que siempre llevará grabado en su corazón el nombre de su país natal.

El Sr. Ledesma (D. Antonio) con inspiración grandilocuente que acostumbra, arrancó delirantes aplausos.

El orador asegura que el Sr. Jover además de ser insignie diplomático, es un poeta brillantísimo, pues poeta no es solo el que escribe versos, sino el que hace poesía, y el acto que va á realizar el Sr. Jover, conquistando un nuevo estado para España, es poesía inspiradísima.

El Sr. Ledesma se extiende en otras consideraciones atinadísimas

Gran establecimiento de sombreros
PARA
Señoras, Señoritas y Niños,
"La Villa de París,"

Primera casa en esta capital, sin competencia en novedades, gusto, elegancia y economía en su clase.

Santo Cristo, núm. 2.—Boluda.

Con el fin de evitar copias que hacen desmerecer la verdadera novedad del modelo de París, ruego á mí numerosa clientela, que no estrañe ver en mis escaparates, solo caprichos para niños; pues la alta novedad y el sombrero fantasía, se exhibirá en el interior, en la misma forma que lo hacen las principales casas de París y Madrid.

Aclaración

Se ha acercado á nuestra redacción Juan Bautista Igúña, manifestándonos que ni él es cochero ni fué por consiguiente multado con dos pesetas, según digimos equivocadamente en nuestro número de ayer.

Con gusto hacemos esta aclaración.

Es indispensable

Se previene á los perceptores de clases pasivas y á los apoderados de éstos, que para hacer efectivo el importe de la mención de Mayo, ción cuyo está ya señalado por la Delegación de Hacienda, es requisito indispensable la presentación de la cédula tanto por parte de los apoderados, como de los que cobren por sí, y en evitación de los perjuicios que puedan irregárselos de no cumplir con tan imprescindible requisito, lo advirtimos por medio de nuestro periódico para que lleve á conocimiento de los interesados que nos favorecen leyendo EL REGIONAL.

Desgracia

Ayer tarde, encontrándose trabajando en la mina «Virgen del Romeral», encalvada en Alfaro (Rioja) el operario de la misma, Francisco Coronel Alvarez, natural de Pechina, tuvo la desgracia de que le cayera una piedra en la mano izquierda y le causó varias heridas contusas.

Dicho individuo ha sido traído al Hospital de Santa María Magdalena, por un compañero de trabajo.

Bética municipal

La botica de la Beneficencia municipal se ha trasladado á la calle de Apolo-número, 12, frente al Parador Martínez.

Diciembre

que no hay quien venda calzado tan bueno como Rodríguez Bordañas, un par de zapatos de lona, todo cuero con adornos de bacerro, para caballero, 4 pesetas. Para señora, blanco, negro ó de color, 4 tres pesetas. Botas con suela de cañamo, 6 pesetas y para niños un gran surtido.

2, Tiendas, 2.

Motor á gas

Se vende en las mejores condiciones un motor á gas, con fuerza de dos caballos. Razón y donde puede verse marchando, P. Bermudez, 8, Tahona.

Instituto de Vacunación

El Instituto de Vacunación de la inspección municipal, se ha trasladado á la Plaza de la Glorieta, n.º 7, principal.

Horas de despacho, de 10 á 12.

Cognacs, Henr. Garnier y Comp.

Pérdida

La persona que se haya encontrado una cejita de pinturas en el tramo comprendido desde la calle de Murcia á la Rambla de Belén, se servirá presentarla en el café Suizo, donde se le gratificará después de agradecerlo.

Ordenes que no se cumplen

Sabemos que el Alcalde Oriente hace pocos días que se quitara una tienda ambulante que hay en la esquina de Santiago y comprando una buena parte de la calle de los Agibes.

Ya que á esa calle que, por su situación debiera ser más atendida, no se la atiende, al menos deben quitarle esos estorbos que tanto molestan al transeunte y que tan mal dicen del O. nato.

Libramientos

En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos:

Uno de 183 pesetas á favor de don Antonio Tamayo.

Otro de 183 33 id. para D. Francisco García Romero.

Otro de 385 84 id. para D. Francisco

—Se han recibido en la Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

De Guerra.—Uno á D. Luis Castellón de 11.090 pesetas y otro á don José V. eo, de 6 110 id.

De Instrucción pública y Agricultura.—Dos á D. Juan Capella, importantes en junio 4 369 18, uno á D. Arsenio Baena, de 1 381 78.

De Hacienda.—Uno á D. Ramón Más, de 1 310 21; otro á D. Francisco Hernández, de 667 08; otro á D. José Aviño, de 1 310 21; otro á D. Emilio Romero, de 3 119 15 y dos á D. Antonio Santacalla, de 871 66.

De Gracia y Justicia.—Dos á don Carlos Cueto, importantes, 5 570 67; tres á D. Francisco Miranda, importantes 4 082 47 y tres á D. Narciso Badal, importantes, 26 136 21.

A Exámenes

En el tren correo han marchado á Granada con el objeto de sufrir exámenes en aquella Universidad, los jóvenes D. Nicolás Padilla Montoro, D. Antonio Marí Massa y D. Miguel Naveros Burgos.

Feliz viaje y mucha suerte.

Para consignaciones

representaciones, tránsitos, facturaciones, cementos de todas clases y único representante del portland y caliz de Lafarge, dirigirse á JOSÉ REVILLAS FERNANDEZ.

Sociedad minera

En Bilbao se ha formado una nueva Sociedad para explotar minas en las provincias de Murcia y Almería, con un capital de 6.000 000 de pesetas, cuya Sociedad es la que ha tomado en arrrendamiento por 25 años el importante otoño minero que en La Unión, posee el electo Diputado Cárdenas D. Pío Abdon Pérez García.

—La misma empresa se encuentra en litigio con las minas de Sierra Almagrera, que poseen D. Antonio Bernabéu Sotero y D. Pedro Martín Bravo, y lleva por razón social «La Infalible».

Visjeros

Después de permanecer entre nosotros unos días ha marchado á Cuevas en unión de su señora hija doña Magdalena Martínez, esposa del Diputado provincial D. Juan Figueras, la respetable señora D. Catalina Soler.

—Para Madrid ha salido el Abogado D. Luis Salmerón.

—Con dirección á Granada han marchado D. José Mai Eribano, D. Pascual Santa Cruz, D. Enrique Benítez, D. Antonio Becerra, don Domingo Lozano, D. Francisco Rico y Juan Rovira Aguilar.

—D. Vera ha regresado el Diputado electo, D. Luis Jiménez Ramírez.

Banquete

El banquete con que obsequiarán al ilustre diplomático D. Pedro José, sus numerosos amigos, se verificará mañana.

Para el banquete se han hecho gran número de inscripciones, y según nubes informes, la agradable fiesta se celebrará en la Quinta de D. José González Canet.

El Sr. Jover marchará pasado mañana á Madrid.

Lo celebramos

Se encuentra algo aliviada de la enfermedad que padece la distinguida señorita Concha López Echavarría, hija de nuestro respetable amigo D. Guillermo López Rull.

Cable

A juzgar por las noticias recibidas, es ya un hecho el tendido del cable que partiendo del término de Tabernas, ha de arrastrar los minerales que se extraigan de sus abundantes y ricas minas.

Gaseosas

Las preparadas con más esmero, en papeleros que contienen el azúcar necesario, y que constituyen el refresco más agradable de la presente estación, se venden en la droguería D. Eugenio de Bustos, Granada, 25.—Almería.

Los dueños de cafés

Ha llegado á nosotros una noticia, que es de cierta, merece pifiamos su iniciador.

Se trata de amenizar las veladas en los cafés, con sextetos y otras convivencias de artistas.

Ya era tiempo de que los dueños de cafés, volvieran de su justificada acuerdo, pues elevados los precios de los artículos á su gusto, privar al público de la única distracción que se ofrecía, resulta poco equitativo.

En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos:

Uno de 183 pesetas á favor de don

Antonio Tamayo.

Otro de 183 33 id. para D. Francisco

García Romero.

Otro de 385 84 id. para D. Francis-

Los referidos industriales tenían formado un contrato comprometiéndose á abonar dos mil pesetas de multa por vía de indemnización á cada uno de los demás dueños, caso de faltar á lo convenido, más convencidos de su error, hoy parecen que vuelven de su acuerdo.

Muchos celebraremos que la noticia se confirma, pues son ellos los satisfechos al público y los dueños de cafés saldrán gananciosos viendo concorridos sus salones, que hoy se ven desiertos.

Políticos

Hoy han llegado á esta capital procedentes de Vélez-Rubio el futuro Senador D. Dionisio Motos y el Diputado provincial D. Diego María López del Arenal.

A la carretera de Granada han salido á esperar á dichos señores numerosos amigos políticos y particulares.

Telegramas detenidos

Por desconocerse el domicilio de los destinatarios, se encuentran detenidos en esta sección de telégrafos, los siguientes despachos:

Eduardo Corte.

Sánchez Martínez.

Antonio Pérez.

Laureano Calderón.

Guardón.

Juan Azaar.

Amuriz.

José María.

Careno Manchón.

Antonio Roja.

44 millones de duros

La importante fábrica de vapores de Leyland, los cuales son muy conocidos en Almería por frecuentar su puerto durante la vendetta, ha sido vendida al americano Mr. Morgan, en la respectiva suma con que eracebamos este sueldo.

Derechos pasivos

Se ha concedido el haber mensual de 2813 pesetas á los carabineros de esta Comandancia José Espinosa Vélez, José Aran Ruete, Manuel Villar Diez y Antonio Jorge Cillejo, y al sargento de la guardia civil don Andrés Rodríguez Chacón, la de 100 pesetas.

Juntas administrativas

El día 3 de Junio próximo se reunirá en el despacho del señor Delegado de Hacienda la Junta administrativa del Timbre, para fallar los expedientes seguidos por defraudación á dicha renta contra D. Gabriel Vizueta Pérez, Sociedad minera Verdad de Cuevas, Iberia de Herrerías, Santa María de las Huertas, Carmen y Consorcios, Desierto, San Agustín, Recompensa Segunda, Unión de las Herrerías, Rescatada, La Atlántica, Purísima Concepción, Observadora, Virgen del Pilar, Tres Amigos, Esperanza y Consorcios, La Reformada, La Valentina y San Andrés.

Para el día 4, las sociedades mineras «La Real», «Alcaraz», «La Hermosa», «San Luis Gonzaga», «Patricio», «Purísima Concepción», «Santa Ana», «Cuevas», «Misterio», «Observación», «Conciencia», «San José», «Los Mundos y Riojana» y San Diego.

Para el día 12 por igual concepto, los Ayuntamientos de Santa Fé, Ríoja, Roquetas y Vícar.

A nuestros lectores

Terminada la publicación de La Maya, comenzaremos la de otro trabajo sobre Recuerdos Almerienses, debido también á la fecunda pluma del insigne literato y distinguido colaborador de EL REGIONAL D. Rodrigo Cervantes Bermejo.

Traslado

El despacho de la imprenta de Almería, se ha trasladado á la plaza de la Constitución, cuarto número 22, bajos de la Escuela de Artes e Industrias, al lado de la casa Ayuntamiento.

Sección telegráfica

Política

Presidencia acordada

Madrid 29-23-15

El señor duque de Veragua ha aceptado la presidencia en el banquete que celebrarán los asistentes al Congreso naval.

La fiesta se celebrará en el Centro del Ejército y de la Armada.

Por qué no se organiza la escuadra.

Madrid 29-23-15

Siguiendo un caracterizado personaje de la situación, el aplazamiento de la formación de la escuadra obedece á que antes tiene que acordarse respecto del viaje de los reyes á los puertos del Mediterráneo, y barcos que han de formar la flotilla real.

General gravísimo

Madrid 29-23-15

Se ha agravado en la enfermedad que padece, el excelente señor don Juan Manuel González de la Pezuela, conde de Cheste.

Los médicos temen un desenlace funesto.

La casa del ilustre enfermo vése frecuentada por las más distinguidas personalidades.

El conde de Romanones

Madrid 29-23-15

El ministro de Instrucción pública que se encuentra en León, con motivo de la inauguración de aquella magnífica Catedral, ha hecho importantes declaraciones.

Ha repetido el señor conde de Romanones que se encuentra dispuesto a realizar su plan de reformas, que considera de urgente necesidad para la regeneración del país.

La regularización de la primera enseñanza —ha dicho el señor Figueras— impone grandes sacrificios, que hay que realizar en bien de todos.

En favor de las Cámaras

Madrid 30-11

El órgano del señor Gasset ocupándose de las inmediatas elecciones de senadores pide al Gobierno que se reconozca á las Cámaras de Comercio y á las Agrícolas, el derecho a elegir representantes en la Alta Cámara.

Programa ministerial

Madrid 30-11-15

El Globo, órgano de la propiedad del señor conde de Romanones es iniciado por consiguiente en los secretos del Gobierno, asegura que el mensaje de la corona contendrá el programa de reformas que el Gobierno actual se compromete a llevar á cabo.

Extrangero

Efectos de una explosión

Madrid 29-18

Dicen de Pretoria, que Schöeman, era el general boer que mandaba la plaza cuando se rindió á los ingleses.

Examinando

PINTURAS

La Barcelona de José Torre García

2, Santo Cristo 2.

ALMERÍA

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

EPI-06 bis-DE

ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal

Vigésimotercera edición, 1901
(BAILLY-BAILLIÈRE)

Ilustrados con los mapas de las 49 provincias y el de Portugal

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales Órdenes

Obra útil e indispensable para todos. Ecita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bulto de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades. Instituciones, etc., etc. — 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles. — 3º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades y villas ó lugares incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Leéase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminentí juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurémla y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siente un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originales de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Fildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

El futuro Congreso

(CONTINUACIÓN.)

D. Buenaventura Sánchez Cañete, adicto.

D. José de Prado, c.

Cazorla. — D. Cecilio Roda, c.

La Carolina. — D. José Salmerón, a.

Martos. — D. Torcuato Luca de Tena, a.

Úbeda. — D. José Sabat, r. a.

Vílchez. — D. Ramón Melgares, adicto.

Baza. — Vizconde de Iuste, c.

Cazorla. — D. Manuel Gómez Segura, a.

LEÓN

Capital. — D. Gumersindo Azañate, r.

Astorga. —

La Bineza. — D. Gregorio Jove Piñán, a.

La Vecilla. — D. Fernando Merino, a.

Murias. — D. Eduardo Dato, c.

Ponferrada. — D. Leopoldo Cortina, n. a.

Riaño. — D. Antonio Molleda, c.

estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarril, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio e industrias de todos los países, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. — 4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para su publicación. — 5.º Cuba, Puerto Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria escritos en español e inglés. — 6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. — América del Norte: México. — América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curazao. — 7.º Reino de Portugal y sus colonias. — 8.º Sección Extranjera. — 9.º Sección de anuncios, con índices. — 10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Esta índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués. — 11.º Índice geográfico de España. Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. — 12.º Índice general.

Precio: 25 pesetas

solo si (franco de portes).

Sé halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Horas de los correos

en las dependencias del Estado

ENTRADA

Adra, Berja, Dalias y demás pueblos de la llanura de Poniente, 8 de la mañana.

De Huercal-Overa, 8 de la mañana.

De Níjar, 8 de la mañana.

General y Andalucía, 4 y 20 minutos de la tarde.

SALIDA

Correo general, 9:30 de la mañana.

Huercal-Overa, 5 de la tarde.

Níjar, 2 de la tarde.

Adra, Berja y Dalias, 5 de la tarde.

RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS

De 8 a 9 de la mañana para el correo general y Níjar y entrega de valores.

De 24 a 4 de la tarde certificados y valores para todos los correos a excepción de Níjar y importancia y entrega de valores dietarios.

APARTADO

De 8 y media a 9 y media de la mañana y de 1 a 3 de la tarde.

LISTA

De 8 y media a 9 y media mañana y de 8 a 10 de la tarde.

HORAS DE AUDIENCIA DEL SEÑOR ADMINISTRADOR

De 8 a 10 mañana y de 3 a 4 tarde.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

Servicios del Mediterráneo: El día 23 de Mayo saldrá el vapor «BUENOS AIRES» directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz cap tun J. Amezaga.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 9 de Mayo saldrá el vapor «ISLA DE PANAY» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, C. Ión, Baranilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Qembina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos capitán, M. Quevedo.

Línea de Filipinas

El dia 19 de Mayo saldrá el vapor «ANTONIO LOPEZ» directamente para Portait, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 23 de Mayo saldrá el vapor «P. DE SATRUSTEGUI» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

Línea de Canarias

El dia 16 de Mayo saldrá el vapor «M. L. VILLAVERDE» directamente para Casablanca, Mazagán, Las Pamas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alacante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El dia 23 de Mayo saldrá el vapor «CIUDAD CONDAL» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Algeciras

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Líbano

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Logroño

Capital. — D. Práxedes M. Sagasta.

Arnedo. — D. Tirso Rodríguez.

Santos Domingo de la Calzada.

D. Miguel Vilanueva, a.

Torrecilla. — Marqués del Romeral.

LÉRIDA

Capital. — D. Miguel Angel, s.

Baleares. — D. Antonio Motos, a.

Borjas. — D. Cipriano Garijo, a.

Cervera. — D. Luis Armínán, a.

Seo de Urgel.

Solsona. — D. Isidro Vall, a.

Sort. — D. Emilio Riu, a.

Tiemp. — D. Domingo Sert, int.

LUGO

Capital. — D. Práxedes M. Sagasta.

Arnedo. — D. Tirso Rodríguez.

Santos Domingo de la Calzada.

D. Miguel Vilanueva, a.

Torrecilla. — Marqués del Romeral.

CHANTADA

D. Luis López Balles.

CHINCHÓN

D. Valentín Céspedes, g.

CIRCONSCRIPCIÓN. — D. Benigno Quiroga Ballesteros, a.

D. Santos Pelegrín, a.

D. Nicolás Vázquez de Parga, c.

B. CARRASCO. — D. Enrique Abellía, a.

CHARTAGNA. — D. Luis López Balles.

CHIRIBILLA. — D. José Gutiérrez Abascal, a.

CHIRIBILLA. — D. José Gutiérrez Abascal, a.